

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO III

San José, Costa Rica. sábado 8 de marzo de 1902

NUMERO 818

EL AGUILA DE ORO

Este acreditado establecimiento, situado en la Calle del Comercio, 50 varas al Sur del Teatro de Variedades, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de mercaderías que acaba de recibir, las cuales vende á precios sumamente bajos en atención á la crisis por que atraviesa en la actualidad el país.

En todo ha hecho rebajo del 5 o/o

Pídase con preferencia lo siguiente, que lo tenemos número uno: Ostiones, Salmón, Bacalao, Cognac, Vinos, Conservas, Arroz, Jamones, Quesos de todas clases, Tostelería y Confeitería finas (surtido completo para Cuaresma),

El famoso vino de naranja

Azúcar por mayor y al menudeo, Purcs del General á dos por cinco, Cerveza de todas clases, en fin, todo lo concerniente al ramo de Pulpería ó Almacén de abarrotes.

Al frente de la cantina se encuentra el hábil y conocido **Atiliano**, que sabe preparar unos Biters y Koktails de chuparse los dedos. Los refrescos de tamarindo iguales á los que vendía la Teutonia,

El Aguila de Oro

deseosa de complacer á sus clientes, los da á 10 céntimos.—Pasad al Aguila de Oro, si queréis BUENOY BARATO.

Napoleón Soto

GRAN RESTAURANT MONLUIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **highe life** encuentra el servicio más decente, más solticio y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio trente á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

VENDO BARATO

Un clasificador muy bueno para café

San José enero 14 de 1902.

José Durán

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades ae Italia.

Precio y horas á comodidad

LETICIA

Queriendo dar mayor importancia á este centro de reunión he con seguido el mejor billar de Centro América. El billarero apuesta \$50 oo colones con cualquiera á que nadie le gana.

Los cocteles que en *El Imperial* y demás centros de lujo dan á 25 centavos, en **Leticia** sólo cobran 10 centavos.

El sábado por la noche un gran carambolista Japonés dará el espectáculo de hacer 500 carambolas sin soltar el taco. No cuesta nada la entrada.

Tacio Castro.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADÁN GARCÍA

ADMINISTRADOR,

JORGE ECHEVERRÍA

REDACCIÓN:—Calle Central N. N° 117

Apartado Correo N° 177.

San José, Marzo 8 de 1902

Nuevo

La misión fundamental del gobierno democrático representativo es garantizar la libertad y la seguridad de los gobernados, y el objeto de los impuestos fiscales es retribuir el trabajo y el tiempo que las autoridades emplean en cumplir esa misión.

El gobierno no es una institución de beneficencia. Y erran todos aquellos que piensan que los mandatarios deben acudir á satisfacer las necesidades de los menesterosos. Sin embargo, ese error es por lo general la norma de los gobernantes y el secreto de su popularidad. Por eso vemos que se crean empleos inútiles y que se coloca en ellos á personas ineptas, quienes en vez de ser elementos de seguridad, constituyen una obligación honerosa para la Nación. Resultado de ese falso concepto es el aumento innecesario del presupuesto de gastos y, por ende, el de los impuestos populares. Por atender á las peticiones de un número reducido de indigentes, el gobierno grava á los trabajadores, á los propietarios que forman la mayoría, y esto, como se ve, va en perjuicio de la industria y la riqueza, cuyos intereses debe amparar y proteger el mismo gobierno.

De este modo, hemos visto que se cambia, por gradaciones insensibles, el fin primordial de gobierno: de entidad de justicia se le convierte en agente directo y poderoso de las injusticias más odiosas, las que lesionan á los mejores individuos de la sociedad.

Difícil es conocer el error; pero es fácil enmendarlo una vez conocido. Todo lo que debemos esperar de un buen gobierno es que nos deje trabajar libremente dentro de los lími-

tes de nuestro derecho, y que nos asegure el goce del producto de todo nuestro trabajo *no robándonos* parte de éste so pretexto de beneficiar á nuestros compatriotas desvalidos, para quienes no tenemos obligación de contribuir con impuestos forzosos, autorizados por la ley.

Déjese la beneficencia y la participación principal en obras de progreso, á la iniciativa individual, y redúzcanse las contribuciones fiscales á su objeto único y expreso: dar seguridad.

Disminúyase, por consiguiente, el Presupuesto de gastos á lo estrictamente necesario—dos millones de pesos, por ejemplo,—y prescídase de cobrar otro tanto ó más, suma que haría beneficios más trascendentales á Costa Rica permaneciendo en circulación comercial que llevándola á las cajas del Tesoro público.

Volveremos á tratar de este asunto en los números siguientes.

EXTERIOR

Washington, 5.—El sentimiento en favor de la construcción de un canal ístmico por vía de Nicaragua ha recibido nuevo empuje debido á la mala recomendación á la vía por Panamá dada por el Sub comité encargado de canales interoceánicos. El Senador Foster se ocupa en la actualidad de redactar el informe; los partidarios de la vía por Nicaragua que tienen aviso del citado informe insisten que la actitud del Sub comité entero que ayuda á la pasada del bill por el Senado, en el informe que prepara Mr. Foster, se hace notar varios otros inconvenientes de la nota por Panamá. Conviniere en el informe los Senadores Morgan Michell Foster y Luner. El Senador Patchard no estuvo presente. El Senador Kittridge hará un informe aparte que representará las opiniones de la minoría. Según la opinión de la mayoría del Sub comité será imposible para este Gobierno comprar el ferrocarril de Panamá, que pertenece al Canal de Panamá, sin autorizarla el Congreso y la legislatura del Estado de New York. Además será necesario que el Congreso de Colombia

autorice á la Compañía de Panamá para vender á este Gobierno las concesiones que ha recibido en el Istmo. También ha descubierto el Sub comité que se hizo una ley en Francia el 18 de junio de 1888, por la cual se obligaba á la Compañía del Canal de Panamá ocupar en la construcción de la obra solamente maquinaria fabricada en Francia. También estipula lo mismo que todo el material que se ocupe en los trabajos tiene que ser de origen francés. Esta ley rige todavía y autoriza un fuerte monopolio el cual la Francia no estará dispuesta á abandonar. La derogación de esta ley costará mucho trabajo á este Gobierno; no es probable tampoco que el Gobierno americano consentiría tomar la propiedad del Canal aunque pueda derogar la ley en cuestión sin celebrar un tratado especial con Francia, pues hay más de ochocientos mil ciudadanos franceses que están directamente interesados en la Compañía del Canal en calidad de accionistas ó tenedores de bonos. Jamás estarían contentos con la venta de la propiedad sino fuese ratificada por contrato, de consiguiente los Estados Unidos comprarían un pleito sin fin. Fuera de los mapas etc. y las acciones del ferrocarril de Panamá la propiedad raiz en Colombia que fue cedida á la Empresa mediante actos del Congreso de Colombia, estos actos prohíben la venta de dichas concesiones.—Sostiene el Sub comité que antes que se pueda disponer de esta propiedad será necesario derogar las leyes en referencia; pues no posee el Presidente de Colombia prerrogativa para hacer nada en este sentido. El estado de Panamá fijó en 25,000 anuales los intereses que la empresa de Panamá está obligada á pagar por el período de 99 años, en recompensa de la concesión.

COLABORACION

Nuestra Bandera

Hace pocos días leímos en 'La Revista' juiciosas y patrióticas apreciaciones de nuestra Bandera, del emblema de la Patria. En magnífico predicado está el susodicho y simpático periódico, al justipreciar todo lo grande y venerable que debe ser para los costarricenses

al pabellón, esa trinidad de colores que simboliza nuestra querida Costa Rica, sagrado Sudario que envuelve con respeto á los que con honor y gloria Mueren en su defensa. Defender y venerar la Bandera equivale á la defensa y veneración de la Patria, de ese pedazo del planeta donde *el amor más tierno y desinteresado* nos dió á luz. Ella exige de todos sus hijos sin excepción y en cualesquiera momentos, su cooperación, su ayuda, ora para engrandecerse, ora para escudarse. Y no hay obligación que sea antes, y todos á porfía debemos tener noble disputa porque nuestro nombre figure en el significativo vocabulario de los que se desviven por el engrandecimiento del patrio suelo en todas sus fases; por enarbolar el pendón con himnos de triunfo ó gustosos llegar hasta las alturas del sacrificio. De otro modo Juan Santamaría, digno émulo de los más bizarros patriotas de todos los tiempos, no ocupara brillante página en la historia patria con merecida justicia ni el corazón de sus compatriotas, ni fuera personaje de la apoteosis...; ni tampoco fueran *Guardia de Honor* de nuestro ejército los veteranos del 56 y 57 que, hoy ancianos, sus venerandas canas despiertan los corazones al patriotismo como Napoleón resucitara las pirámides.

Giremos alrededor de nuestra Bandera: élla es el punto adonde debe gravitar todo lo que somos; es nuestra patria, pues es su representante; y si no nos afanamos por mantenerla incólume, veremos sus hijos, es verdad, pero hijos espureos, menguados, negativos, en fin, y sobre quienes caerá eterno anatema; tal es el pecado! Huir cuando ella con acento lastimero pide lo que tiene derecho á exigir! Eso no tiene nombre...! Y á pesar de todo y del religioso respeto con que debemos mirar á nuestra Bandera, sacrosanta reliquia cuya reverencia debe guardarse en el sagrario de nuestras más altas consideraciones, hay quienes ni siquiera se descubren ante ella. Eso es falta de educación y de valer cívico.

Además de los actos solem-

nes en que la Bandera deba presidir tales ceremonias ó de enarbolarla con tal ó cual motivo, hay también fechas de regocijo cuya expansión es tanta, que la más apropiada ornamentación de la fiesta es la Bandera, y eso es equitativo, no se opone á su veneración, pues ella flamea con noble orgullo y lo agradece. Justo es que quien fuera guía y punto de apoyo en los combates, tome parte tremolando cariñosamente en las festividades de los suyos. Pero verla como insignia de opiniones políticas ó á la manera de rótulos en ventorros, aguaderterías, expendios de esto ó de aquello, eso es doloroso, incorrecto y absolutamente falta de respeto; es una profanación sin paralelo. Protestamos y llamamos muy seriamente la atención de quien corresponda para que lo apuntado cese. La Bandera es nuestra estrella polar: ella determina la dirección adonde habremos de dirijirnos. En pos de las águilas francesas, las huestes de Bonaparte, cual las de Aníbal, atravesaron los Alpes y él fulguró en Italia.

E. MARÍN M.

Marzo de 1902

CRONICA MENUDA

Carta anónima

Se me censara lo que dije hoy hace ocho días en este mismo diario, refiriéndome á la guerra de Colombia. Se dice que soy "defensor de los godos de Colombia" y, por ende, "traidor al partido liberal". Todo eso se refiere al General Aristidez Hernández, actual Ministro de la guerra en Colombia. He creído que ese señor Ministro es franco y valiente, y creo que él, con su valor y su franqueza, honra al partido conservador Colombiano.

Mi persona no está en discusión, sino mis opiniones. Si alguien quiere refutar las últimas, abierta está la discusión; y si algún individuo me injuria por ese motivo, tendrá que medir sus armas con las mías, so pena de que le azote la cara por mentiroso y por cobarde.

GUSTAVO ORTEGA.

Cacheta

Así se llama el cèlebre torero español que, de paso para México, se encuentra en esta Capital. En unión de Piedra

piensa dar unas cuantas corridas en la plaza de los señores Hine y C^o.

Piedra se encuentra ahora en Guápiles en busca de buen ganado.

Ya no es

escribiente de la Agencia Principal de Polia D. Ramen Fuentes. En su lugar á sido nombrado D. Juan B. Romero R.

Dice

'El Pacífico' de Puntarenas que el actual Administrador de la Aduana de aquel puerto, ya no volverá á desempeñar sus funciones, y que será sustituido con el estimable caballero don Darío Zúñiga.

'La Revista' vería con sumo agrado que el señor Zúñiga ocupara ese puesto; él es un completo caballero, entendido, honorable y muy querido de todos los porteños.

Se dice

que se espera la llegada del General Zelaya, Presidente de Nicaragua, para la inauguración del puente de Río Grande. Muy bien pensado nos parece eso. Nada más oportuno que llevar al mandatario de la vecina República á conocer el gran puente.

Ha renunciado

El cargo de Profesor de Inglés y Caligrafía del Liceo de Costa Rica el señor Phillipp Voigtel. En su lugar ha sido nombrado el señor N. W. Clausen.

Al almacén

Nacional Escolar ha llegado un surtido de material de enseñanza, el cual se pondrá á la venta dentro de pocos días á principal y costa, es decir sin el tanto por ciento que gana el comerciante.

Sabemos

que el conductor del Ferrocarril de Costa Rica que en días pasados por pocos mata á un individuo ha sido llamado á la Agencia de Policía. Bien hecho. Es necesario que esa gente no se figure que vive en China.

Nuestro

inteligente colega de "El Día", en su número de ayer, le toma el pelo á PASCUAL por sus exageraciones, incalificables, acerca de la juventud costarricense. Así no más no se le pegan banderillas á la verdad. La verdad no come fango. Hay que tratarla con guantes de seda.

La Prensa Libre

dice que la Memoria de Hacienda será presentada al Congreso en el mes de junio. A nosotros no gustaría más que se cumpliera lo que la ley á ese respecto dispone.

El mismo

periódico, refiriéndose al muelle de Limón, cuya propiedad la disputa actualmente el ferrocarril, dice: "Cuál es la actitud del Gobierno? No se sabe, pero es de presumirse, que procurará, por el bien general, á fin de que el país no quede en feudo de la compañía, hacer lo posible porque la Nación no se desprenda de esa propiedad."

ADAN GARCIA

Pasante y Notario Público

Despacha en la oficina de "La Revista". Los miércoles en Heredia: su casa de habitación.

Señor Redactor de

"LA REVISTA
Presente.

Muy señor mío:

En la crónica menuda de

ayer parece usted hablar de mí como empleado de la Junta de Educación.

No le creo á usted tan mal dispuesto contra mí hasta el extremo de asegurar que la actual Junta suprimió el puesto que yo ocupaba por creerlo mal desempeñado.

Tal modo de asegurar las cosas ofende gravemente á los señores don Manuel Aragón, don Ramon Zelaya y don José M^o Vargas, quienes me ocupaban en los trabajos del levantamiento del detalle escolar. Concluidos los asuntos relativos á ese detalle debía concluir mi ocupación.

La Junta no tuvo nunca escribiente; ese puesto se ha inventado últimamente para quien le ha dado á usted esos datos tan falsos como groseros.

De usted atento s. s.

M. ARGÜELLO.

A. D. STRAUS & CIA.

18 BROADWAY
New York.

Adelantan fondos sobre consignaciones de café y se encargan con el mayor esmero del despacho de los pedidos por todas clases de mercaderías, que tengan á bien hacerles sus clientes en esta República, bajo condiciones sumamente favorables.

Dará todos los informes

I. D. Sasso,
Agente.

San José, C. R. 1 de marzo de 1902

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don J. D. Sasso.

A. D. STRAUS & C^o.

New York, 9 de enero de 1902.

MANUAL DE AGRICULTURA TROPICAL por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

ENRIQUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte Número 117.



PALMERO BANANA CACAO

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará.—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San José febrero de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,



TRANVIA DE SAN JOSE

AVISO IMPORTANTE

Esta Empresa pone en conocimiento del público que del 1° de marzo en adelante, regirá un nuevo sistema para el cobro de pasajes en la extensión de San Pedro.

"Todo pasajero, al pagar su pasaje, recibirá del Conductor un billete numerado que este empleado punzará al entregarlo. Al tiempo de recibirlo debe el pasajero observar que el billete esté perforado y que su número de orden sea mayor que el escrito sobre la pizarra colocada en el extremo del carro, y tendrá cuidado de conservarlo para mostrarlo á los Inspectores cuando lo soliciten en cualquier punto de la línea en que suban á comprobar el número de pasajeros. A nadie le será permitido permanecer en el carro sin su correspondiente billete, como tampoco á quien tuviere uno marcado con un número menor que el de la pizarra. Se exceptuarán de esta regla, solamente, á los pasajeros que gocen de pase libre; pero están en la obligación de ser portadores de sus respectivos Pases y de mostrarlos cuando sean requeridos por el Conductor ó Inspectores."

San José de Costa Rica, 25 de febrero de 1902.

H. T. PURDY,

Administrador.

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Franc° Montero B. y Don Ricardo Casorla.

VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V. ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios.

Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo vendo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M., A 2 P.M.